

# Educación Ambiental y Educación para el Desarrollo: ser ciudadano en el inicio del Tercer Milenio

José Angel López Herrerías

Facultad de Educación, Universidad Complutense (Madrid)

Cuando faltan pocos meses para el definitivo salto a la fama presente del nuevo milenio, en 1998, celebramos el cincuenta aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos. El más significativo y creador símbolo de la esperanza humana. Que todos los hombres somos *iguales, libres*, y la más decidida animosidad de la insoslayable afirmación de la *"dignidad humana"*. Artículo primero: *"Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y en derechos. Están dotados de razón y conciencia y deben tratarse unos y otros en un espíritu de fraternidad."*

Sin embargo, precisamente en estos mismos cincuenta años y como máxima amenaza a las posibilidades de vida digna en el nuevo milenio se han generado condiciones de vida difíciles y muy negativas extrapoladas hacia el futuro. ¿Cuál es el futuro del ser humano y de la naturaleza si se mantienen las normas culturales, las acciones sociales y todo el frondoso e inagotable mundo de palabras, contradichas por las decisiones egoístas, dominantes y explotadoras de tantos y tantos intereses políticos y económicos? ¿Qué modelo de ciudadano, de compromiso cultural y político, requiere el horizonte del mañana desde las experiencias y vivencias actuales? Dado que somos grupos y comunidades que vivimos en y desde la relación con la madre

*tierra*, sólo seguiremos vivos si vive la Tierra. ¿Qué hacer? Ser capaces de crear una nueva cultura, nuevas normas y reglas de convivencia entre nosotros y en el único escenario de nuestros encuentros. Novedades en dos radicales acuerdos, síntesis transversal de todos los conflictos y de todas las propuestas alternativas de mejora: crecer en el respeto y atención a los Derechos Humanos y plantear otra política económica, otra *ley del mercado*, capaz de acabar con el mantenimiento y el lastre de la pobreza en el mundo.

Una de las más claras voces, definidora del conflicto y luchadora ecologista, muerta en extrañas circunstancias, Petra Kelly resume espléndidamente: *"Al igual que la mentalidad que coloca a los hombres por encima de las mujeres, a los blancos sobre los negros, y a los ricos por encima de los pobres, la mentalidad que sitúa a los seres humanos por encima de la naturaleza es una ilusión disfuncional, basada en el principio de dominación. Nosotros, los humanos, damos por supuesto que la Tierra es nuestra y no dudamos en explotarla a ella y sus otros habitantes para satisfacer nuestros deseos inmediatos. Hemos de comprender que somos parte de la naturaleza, que no estamos fuera de ella. Lo que hacemos a la Tierra, nos lo hacemos a nosotros. Comprender nues-*

*tra interrelación con toda vida es la esencia de la política ecológica y de una economía ecológica.*" (1997, 39-40).

## 1. La referencia ineludible de la "Cumbre para la Tierra".

Del 3 al 14 de junio (1992) se celebró en Río de Janeiro, Brasil, la Conferencia de las NU sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD), "*la Cumbre para la Tierra*", 20 años después de la primera Conferencia de las NU sobre el Medio Ambiente Humano, que se celebró con participación mundial en Estocolmo, Suecia, en 1972. Y es que cada año, se produce la extinción de hasta 50.000 especies, desaparecen hasta 17 millones de hectáreas de bosques, se vierten en la atmósfera más de 8.200 millones de toneladas de anhídrico carbónico y unos 6,5 millones de toneladas de basura llegan a los mares del mundo. Al tiempo, los países pobres del mundo, unos 1.000 millones de habitantes, más de la quinta parte de la humanidad, disponen para vivir de sólo el equivalente a menos de un dólar diario. Eso animó decir al Secretario General de la CNUMAD, Maurice Strong: "*Lo que necesitamos es nada menos que una nueva revolución ecoindustrial*".

Las actuales tendencias del desarrollo generan problemas de *sostenibilidad* del planeta y aumentan las condiciones de pobreza. Es necesario imprimir al desarrollo un nuevo rumbo, uno que sostenga el progreso humano, no unos pocos años en unos pocos lugares, sino para todo el planeta y para el futuro. Educación ambiental y para el desarrollo: son la exigencia de los mismos y complementarios aprendizajes. *Apre-*

*der para hacer sostenible el desarrollo y el ambiente.* Para mantenernos nosotros mismos con los demás en la naturaleza de manera dignamente desarrollada. ¿Qué saber ser y cómo saber hacer para que las relaciones entre los humanos y de éstos con la naturaleza sea de otra manera: más pacífica, más libre, más justa, más digna?

El documento importante, carta magna de la Cumbre, es el *Programa 21*. Dice en el Preámbulo: "*La humanidad se encuentra en un momento decisivo de la historia. Por una parte, si se siguen aplicando las políticas actuales, se perpetuarán las disparidades entre las naciones y dentro de ellas, aumentarán la pobreza, el hambre, las enfermedades y el analfabetismo, y seguirán deteriorando los ecosistemas de los que dependemos para nuestro bienestar*". El documento de 900 páginas no es vinculante en el sentido jurídico, pero ha animado y animará fuertes compromisos políticos. Los siete capítulos de la primera sección del *Programa 21* se refieren a programas de acción sobre cuestiones sociales y económicas: eliminar la pobreza, cambiar las pautas de consumo, reducir las presiones demográficas, elevar las normas de vivienda, saneamiento y salud. En definitiva, una cuestión transversal e interdisciplinaria que compromete el horizonte de las culturas, el cómo vivir globalmente e interpelando de raíz el dinamismo y proyección de los estilos culturales al uso.

La segunda sección tiene que ver con la conservación y la gestión de los recursos y abarca 14 capítulos: son programas encaminados a una utilización más eficiente de las tierras, los bosques, el agua, la energía y los recursos bióticos. También reconsiderar y cambiar el trata-

miento de los residuos y prever el riesgo de los desastres naturales provocados por la intervención humana. Los nueve capítulos de la tercera sección reconocen y fortalecen el papel que tienen en el desarrollo las mujeres, los jóvenes, los pueblos indígenas, las ONG, los sindicatos, los empresarios e industriales. La última sección del *Programa 21* bosqueja medidas de ejecución, las de más difícil negociación, dado que determina los compromisos concretos en cuanto a la financiación, la transferencia de tecnologías y los arreglos institucionales.

Los temas y asuntos que el *Programa 21* ha hecho más llamativos y dignos de atención se centran en la propuesta del *desarrollo sostenible*: búsqueda de una "prosperidad ecológica equitativa". Alcanzar un desarrollo sostenible requiere cambios radicales en nuestras actitudes y nuestro comportamiento, con el reconocimiento de que vivimos en un mundo interdependiente. La humanidad no debe tomar de la naturaleza más que lo que ésta pueda reponer. La responsabilidad de los países es "compartida pero diferenciada". No todos generan igual deterioro en función de su nivel de desarrollo y potencial explotador. Hay en el mundo 157 personas que tienen más de 1.000 millones de dólares, sin embargo más de 1.500 millones de personas viven en la más cruel pobreza. Éstos carecen de suficiente atención de la salud; hay unos 2.000 millones de personas que carecen de agua; más de 14 millones de niños no llegan a los 5 años de edad; una quinta parte de la humanidad pasa hambre de forma cotidiana.

La atmósfera, el clima, el aire que respiramos, se ha convertido en una amenaza de muerte. La contaminación gene-

ra la "lluvia ácida". Los árboles mueren, se dañan los cultivos, se contamina el agua de beber y se carcomen los edificios. El calentamiento mundial amenaza muy seriamente todas las futuras posibilidades de vida. A medida que los gases, en particular el anhídrido carbónico, engrose la capa de "invernadero" que rodea la Tierra, se prevé que en los próximos 100 años habrá un aumento de las temperaturas medias de la Tierra de hasta 5° centígrados, a un ritmo que no conoce precedentes en los últimos 10.000 años.

Las formas actuales de desarrollo y de explotación amenazan fuertemente la biodiversidad. Mientras que en los últimos 600.000 años hubo menos de 10 especies extinguidas cada año, ahora se extingue una especie por hora. Los bosques tropicales cubren menos del 10% de la superficie terrestre; no obstante, alojan a más de la mitad de todas las especies del mundo. El PNUMA pronostica que hacia el año 2020 las extinciones causadas por la deforestación tropical podrían eliminar entre el 5% y el 15% de las especies del mundo. El valor comercial de los animales amenaza a muchas especies. Un exceso de capturas ha colocado en situación de riesgo a innumerables especies marinas. La explotación excesiva ha causado la extinción del búfalo salvaje de los USA, y están en serio peligro el elefante africano y el rinoceronte negro.

Otro serio problema es el de los bosques, pulmones de nuestro planeta, que durante mucho tiempo se consideraron recurso ilimitado. Hace 10.000 años, antes del cultivo de la tierra, los bosques vírgenes cubrían 6.200 millones de hectáreas del planeta. Ahora sólo 3.200 mi-

llones de hectáreas, menos de un tercio del total de la superficie de tierras libres de hielos continentales del mundo actual. Desde comienzos de este siglo, Tailandia ha perdido más de la mitad de su cubierta forestal. La deforestación tropical se realiza primordialmente para satisfacer las necesidades básicas de los pobres. En un estudio de 1980 de la FAO y del PNUMA se estimó que el 45% de los bosques tropicales se habían talado para obtener más tierras para agricultores que practican la rotación de los cultivos. Una leyenda amerindia dice bellamente: *"El cielo está sostenido por los árboles. Si los árboles desaparecen el cielo, que es el techo del mundo, se derrumba. Entonces la naturaleza y el hombre perecen juntos"*.

Son cuestiones también del Programa 21: los recursos de la tierra, la vida de los océanos, la búsqueda y utilización del agua dulce, el qué hacer con los desechos tóxicos, asuntos considerados en la abundante lista de días *significativos* del año (*efemérides*) dedicados a estos temas.

## 2. Información sobre el Hábitat.

Atendiendo a una recomendación de la Comisión de Asentamientos Humanos, en 1985, la Asamblea designó el primer lunes de octubre Día Mundial del Hábitat. La primera celebración del Día, en 1986, marcó el décimo aniversario de la primera conferencia internacional sobre el tema - Hábitat: Conferencia de las Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos (mayo/junio de 1976, Vancouver (Canadá) (resolución 40/202). En el discurso que pronunció en el Día

Mundial del Hábitat de 1994, el Secretario General dijo que *"las zonas urbanas son los lugares donde se ha hecho más evidente la interconexión entre los problemas mundiales urgentes de nuestro tiempo... en el mundo de hoy, el desafío del desarrollo se ha convertido en el desafío de los asentamientos urbanos."*

La cuestión ecológica se nos ha hecho un problema *cruz* en este cambio de página del siglo. La voz es unánime: si seguimos así el futuro de nuestros descendientes es nulo, dado que el día de mañana del planeta, *nuestra habitación*, habrá quedado infectada de *desarrollo insostenible, inhumano, contra la tierra*. Por eso, el Club de Roma ha aclarado en una fórmula que me llena de estupor, pero que pretende ser eficaz y dice más o menos así: "que al menos por interés, por egoísmo, no tenemos otra cosa que hacer sino que cambiar nuestro estilo respecto de aquello que es y que nos soporta, la Tierra." Por el momento existe una permanente propuesta de inquietud y decisión para vivir ya como si estuviésemos en el más allá del problema y que nos lleve a superar la posibilidad de acabar con todo. Mientras tanto... hay que seguir: en el habla, en el pensamiento, en la acción, en la exigencia de tomar nuevas actitudes y hacer de otras maneras. La síntesis es: *desarrollo sostenible. Desarrollo sostenible ¿de quién, para quién, con quién? ¿Quiénes se tienen que sostener y con qué?*

El hábitat está en rotundo peligro porque vivimos la era de las *macrocontaminaciones*. Hemos puesto la *ciencia tecnológica explotadora* a funcionar y se nos ha olvidado que los medios raíces son limitados, finitos. El hábitat está en peligro dado que:

- a) el efecto *invernadero* causado por la acumulación en la atmósfera de gases como el dióxido de carbono, el metano, los óxidos de nitrógeno, los clorofluorcarbonados;
- b) el deterioro de la capa de ozono estratosférico (que protege a los seres vivos de la radiación ultravioleta) a causa de los clorofluorcarbonados y otros compuestos químicos: son consecuencias inmediatas el incremento de los cánceres de piel y cataratas en los seres humanos y otros animales, como la drástica disminución de la productividad biológica de los océanos;
- c) la acidificación del medio ambiente planetario (sobre todo en el hemisferio Norte) a causa de la quema de combustibles fósiles: las emisiones a la atmósfera de dióxido de azufre y óxidos de nitrógeno vuelven a la tierra en forma de *lluvias ácidas* que destruyen los bosques, aniquilan la vida en los lagos y corroen los edificios;
- d) la difusión planetaria de tóxicos organoclorados: el llamado efecto de *destilación global*.

Todo eso hace que la Tierra se caliente y entre en *ebullición* incontrolada un nuevo sistema de interrelaciones en el maravilloso juego del equilibrio natural que no sabemos donde puede desembocar desde los nuevos registros. Indicios que señalan que puede terminarse en nada bueno. El lema de la ONU para el Día Mundial del Medio Ambiente de 1989 fue "*Alerta mundial, la Tierra se calienta*". En los años 80 se ha establecido en el mundo científico un consenso según el cual el calentamiento progresivo del planeta a causa del efecto invernadero es inevitable.

Estamos anclados, bastante inconscientemente en la catástrofe. Todo nuestro modo de producción y consumo es la base de las alteraciones climáticas y el riesgo de alteración y acabamiento de nuestro hábitat. Hay indicios muy preocupantes de ese devastador calentamiento rápido de la tierra. Recordar las catástrofes naturales de los años 90: en España, los veranos 94 y 95 fueron excepcionalmente calurosos y las sequías de 1990-95 han sido las mayores del siglo. En los últimos meses (años 97/98), lo contrario, ha llovido bastante. Ha aumentado la envergadura de los desastres naturales y aumenta la valoración económica de los siniestros a precios constantes: así si en los años 60 las catástrofes naturales venían a ocasionar pérdidas económicas de alrededor de 3.000 millones de dólares, en los 90 se ha multiplicado esta cantidad por 20. En los Alpes, los grandes glaciares suizos han disminuido en el 50% en los últimos cien años. La nieve de Alaska se derritió unas dos semanas antes en la década de los 80 que en los años 40 y los hilos marinos de Groenlandia han comenzado a disminuir sustancialmente. Los años más calurosos del siglo se han dado en los 80 y en los 90; por orden de importancia: 1995, 1990, 1991, 1994, 1988, 1987, 1983, 1981, 1980, 1986.

Las consecuencias de esta nueva sintomatología en nuestro hábitat son destructivas. La Tierra puede tener un colapso generalizado en la mayoría de los ecosistemas: bosques, selvas, marismas, humedades y tundras, lo cual provocaría una enorme disminución de la diversidad biológica del planeta. Una consecuencia de límite incalculable es la subida del nivel de mar, por dilatación

térmica de las aguas y por fusión de los hielos de Groenlandia y la Antártida, que podría anegar bajo las aguas archipiélagos enteros, Islas Maldivas, o ciudades, Génova, Venecia, Nápoles... Pequeñas subidas del nivel del mar, en países como Bangladesh, Egipto, Pakistán, Indonesia o Tailandia, acabarían con millones de personas empobrecidas. Calculan los científicos que a un aumento medio de dos grados corresponde una elevación del nivel del mar de 1,5 metros y a seis grados una elevación de 4 metros; según estas extrapolaciones aclaran que esos 6 grados podrían conseguirse al final del siglo XXI. Aumentaría el coste de los productos alimenticios: más tragedia para los países pobres y hambrientos del mundo. Un estudio realizado por las Universidades de Columbia y Oxford y el Instituto Goddard de Nueva York, en mayo de 1992, señala que el número de hambrientos en el mundo podría duplicarse en pocos decenios (pasar de los 550 millones que hoy reconoce la FAO a más de mil millones de personas en 2060).

Por todo esto la situación no admite demora. Gobernantes, banqueros, financieros, el *poder*, y la enorme fuerza muy latente aún hoy de la sociedad civil mundial, hemos de concienciarnos, pero sobre todo tomar medidas decididas y urgentes para que la cosa no sea peor. A no ser que queramos, siempre serán algunos los que querrán más que otros seguir en el cetro del poder, tener y *sea lo que Dios quiera*, o *los que vengan detrás que arreen*. La II Conferencia Mundial del Clima (Ginebra, noviembre de 1990), no concluyó con compromisos políticos para reducir las emisiones, todo ello animado por el papel de EEUU. *Greenpeace* acusó de *criminales del clima* a 5 países

-EEUU, URSS, Reino Unido, Japón y Arabia Saudí- dado que aplicaban políticas responsables del calentamiento global de la superficie terrestre.

Más eficaz fue la Cumbre de la Tierra (Río, 1992). El 21 de marzo de 1994 entró en vigor el Convenio de las NU sobre el Cambio Climático, que 155 países suscribieron en la mencionada cumbre. Compromiso: que esos países mantendrán en el 2.000 las emisiones de dióxido de carbono en el nivel de 1990. Es insuficiente, pero además no se está cumpliendo: Japón, responsable de más del 5% de las emisiones, anunció en septiembre de 1994 que no puede cumplir ese objetivo, dado que aumentará en un 3% las emisiones de 1990 en el 2000. En España, como vamos muy por detrás en la guerra polucionadora, según las previsiones del Plan Energético Nacional 1990-2000, se hace la reserva de aumentar nuestras emisiones en un 25%. Cualquier cambio se hace difícil desde el horizonte capitalista: asegurar las cuotas de mercado y las nuevas oportunidades de beneficio. Se trataría desde la conciencia de crisis ecológico-social de hacer que los países del Tercer Mundo, en su necesario progreso, y los del Primer Mundo, en su exigible conversión energética adaptasen el modelo de industrialización *blando* basado en las energías renovables, saliendo del actual sistema energético basado en los combustibles fósiles.

Hacer y pensar desde el efecto invernadero para la supervivencia de nuestro hábitat nos exige:

a) acabar con la era de los combustibles fósiles: entre el 65% y el 80% de las emisiones de CO<sub>2</sub> a la atmósfera pro-

- vienen de la quema de combustibles fósiles. Se plantea el paso hacia otro tipo de sociedad industrial, más austera e igualitaria, mejor adaptada a la biosfera;
- b) reactivar la industria nuclear no serviría para paliar el “efecto invernadero”: el paso ha de ser hacia las energías renovables; hoy la electricidad de origen nuclear es del 16%; si lo fuese toda la reducción del calentamiento global no pasaría del 11%, dado que la electricidad no puede sustituir a muchos usos de los combustibles fósiles;
- c) los problemas ya no pueden aplazarse: Brown, Flavin y Pestel (1993): *“En la actualidad, el cambio climático avanza con demasiado impulso, por lo que sólo es posible desacelerarlo, pero no detenerlo. Las generaciones futuras tendrán que afrontar la realidad de un mundo más cálido y en continuo cambio, donde será necesario invertir enormes recursos sólo para mantener las condiciones existentes. El calentamiento del planeta perjudicará por igual a ricos y a pobres, al Norte y al Sur”* (1993:61);
- d) la vulnerabilidad o “altura de caída” de las sociedades industriales aumenta: vivimos en la sociedad del riesgo: las modernas sociedades industriales han desarrollado capacidad de autodestrucción;
- e) el siglo XXI será un siglo de migraciones masivas: la potencial subida del nivel del mar, especialmente grave para el Tercer Mundo, provocará enormes movimientos de masas;
- f) no será posible frenar el deterioro ecológico sin durísimas luchas sociales y políticas: habrá que afrontar con ánimo la palabra revolución: cambios colectivos e individuales de profunda envergadura para tener alguna posibilidad de éxito;
- g) ya no hay afueras: todos estamos implicados en las repercusiones del calentamiento de la Tierra;
- h) vivimos el fin de la era de la naturaleza: lo natural llega a ser una creación humana, se hace algo artificial, se *desnaturaliza*. El ensayista americano Bill McKibben, en *El fin de la naturaleza* dice: *“Un niño que nazca ahora nunca sabrá lo que es un verano natural, ni un invierno, ni una primavera. El verano se está extinguiendo, reemplazado por algo distinto que llamaremos “verano”. Este nuevo verano conservará algunas de las características de su antecesor -será más cálido que el resto del año, por ejemplo, y corresponderá a la época en que maduran las cosechas-, pero no será el verano, del mismo modo que la mejor prótesis ortopédica no es una pierna”* (1990:81);
- i) El cambio climático pone en cuestión, en mayor grado que cualquier otro fenómeno, la ideología del progreso: la tecnociencia no puede controlar la naturaleza; el resultado paradójico es que la vulnerabilidad de la humanidad frente a las fluctuaciones climáticas ha aumentado considerablemente;
- j) nuestra civilización del riesgo traspassa un umbral decisivo en su camino prometeico: ya se habla de *ecocidio*. Hemos entrado en una etapa nueva caracterizada por: \*el género humano es ahora capaz de eliminarse a sí mismo; \*\*la humanidad se ha convertido en la sociedad mundial; \*\*\*la civilización mundial puede ser aniquilada por medio de un accidente o una sucesión de accidentes;

k) una tarea política fundamental para el futuro es lograr una alianza eficaz entre los movimientos ecologistas, pacifistas y de solidaridad Norte-Sur: el tiempo inmediato será tiempo de la solidaridad o de la barbarie; es llamativo sugerir que lo segundo puede ser más probable que lo primero: puede que nosotros tengamos algo que pensar, decir y hacer en la conducción de lo que haya de acaecer.

Fue clarificador y llamativo el *Informe Global 2000 al Presidente* de 1981 que el presidente de los EE.UU., J. Carter, había encargado a una comisión encabezada por Barney. La conclusión general: *"De continuar la tendencia actual, el mundo del año 2000 estará más atestado, más poblado, será menos estable desde el punto de vista ecológico, y más vulnerable a cualquier alteración que el mundo en el que hoy vivimos"*. Y el diagnóstico era: *"Para cientos de millones de pobres, las perspectivas de obtener alimentos y otras cosas necesarias para la vida no habrán mejorado. Para muchos serán aún peores. Exceptuando adelantos tecnológicos revolucionarios, la vida para la mayor parte de la población de la Tierra será más precaria el año 2000 que hoy, a menos que las naciones del mundo actúen enérgicamente para corregir las tendencias actuales..."*

### **3. Educación en la esfera de los Derechos Humanos y para la erradicación de la pobreza.**

En el año 1995 se recordaba el quincuagésimo aniversario de la firma de la Carta de las Naciones Unidas, en San Francisco (1945). Buen pretexto para comenzar un Decenio (1995-2005) para

la Educación de los Derechos Humanos (DD.HH.). El primer paso hacia una paz duradera y la creación de la institución que poco después, en 1948 -hace 50 años, otro aniversario-, crearía la carta magna de los derechos, eran buenos pretextos para animar este Decenio (1995-2005) en la educación de lo que nos puede acercar a esa paz y a los otros valores desencadenantes de un nuevo estilo de humanidad. Más justa, libre, conocedora, igualitaria, democrática, ecológica... y feliz. El Presidente Truman, con motivo de la presentación de la Carta el martes 26 de junio 1945, dijo: *"¡Oh, que gran día puede ser éste en la historia! El mero hecho de que tengamos ahora esta carta es maravilloso. Además es causa para elevar nuestras profundas gracias al Dios Todopoderoso, que nos ha traído tan lejos en nuestra búsqueda de la paz, mediante la organización mundial."*

Los problemas del racismo, de la paz, de la igualdad de los sexos y de la atención a la infancia, amenazada por la mercadería del sexo, del ambiente, del desarrollo, de la pobreza, son las cuestiones más permanentemente retomadas en conferencias, grupos de debate, de los poderes internacionales. Todos estos problemas y las posibles soluciones, enmarcadas en la proyección educativa de los DDHH están avaladas por la siguiente creencia y actitud: creer en el espíritu humano; pero, además creer que se puede lograr la paz en la Tierra, sólo si ejercemos la voluntad de crear las condiciones que alimenten la paz. Estas condiciones no son otras que aquéllas que dan solución a las cuestiones anteriormente citadas.

Además de la Gran Carta de los DDHH (10, diciembre, 1948), en 1966 la Asamblea General aprobó dos importantes Pactos de derechos humanos, uno sobre derechos civiles y políticos y el otro sobre derechos económicos, sociales y culturales; los Pactos entraron en vigor en 1976. Se han aprobado declaraciones y convenios sobre múltiples aspectos de los DDHH como los que se refieren a la discriminación racial, creencias religiosas, la tortura, la prostitución, la esclavitud, el genocidio, los refugiados, las mujeres, los presos, los trabajadores, los niños, los apátridas, las víctimas de la guerra, los impedidos, las personas de edad, los migrantes, las personas que no son ciudadanos, los pueblos indígenas.

El 23 de diciembre de 1994, la Asamblea General proclamó el Decenio de las Naciones Unidas para la educación en la esfera de los derechos humanos, a partir del 1 de enero de 1995, y acogió con satisfacción el Plan de Acción para el Decenio presentado por el Secretario General (resolución 49/184). Al proclamar el Decenio la Asamblea expresó su convicción de que la educación en la esfera de los derechos humanos debía constituir un proceso permanente mediante el cual las personas aprendieran a respetar la dignidad del prójimo. En ello está radicalmente implicado el respeto a la Tierra como la más inmediata y evidente *proximidad*.

La Asamblea pidió al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos que coordinara la ejecución del Plan de Acción. También se hizo un llamamiento a los gobiernos para que orientaran la educación hacia el

pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales. Se instó a las instituciones docentes públicas y privadas a que aplicaran programas de educación en la esfera de los derechos humanos y se pidió al Secretario General que estudiara la posibilidad de establecer un fondo voluntario para dicha educación.

En los últimos años abundan los intentos programáticos para la animación de la educación de los DDHH. Es una necesidad cultural y una exigencia ineludible para dar paso al tiempo futuro humano posible. Lo ya alcanzado y los riesgos amenazantes son las dos palas de la horquilla que nos sitúan ante el reto inexcusable de hacer frente a la vida social y política con el estilo programado en las declaraciones de cómo hacer la compleja experiencia humana.

Imprescindible conocer, rumiar e incorporar a los estilos personales, sociales y culturales del vivir diario, los mensajes elaborados:

- Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano (26 de Agosto 1789),
- Declaración Universal de los Derechos Humanos (10 de diciembre 1948),
- Declaración de los Derechos del Niño (1959),
- Convención Europea de Salvaguarda de los Derechos Humanos y de las libertades fundamentales (4/11/1950).

Promover la educación sobre los Derechos Humanos tiene que ver con el logro de objetivos de realización personal, semejantes a éstos:

- aprender a conquistar la propia libertad interior,

- ser capaz de ir hacia los otros,
- saber que en estas cuestiones nada está dado,
- adquirir la pasión por la libertad.

Los Derechos Humanos son la fuente de nuestra democracia. Son la base de nuestras libertades personales y públicas, así como el cauce inicial para el logro de otras fronteras políticas y culturales en el estilo de vida de los pueblos. Sin embargo, nada está alcanzado porque sí, porque esté escrito. Los textos no bastan. Cada día sabemos una lista más o menos amplia y alarmante de *violaciones*. Los DDHH son un constante descubrimiento, son una permanente voluntad de manifestar cómo hacer y qué hacer para ser cada día más humanos, libres y justos. Toda la historia está transida por el afán por la libertad y el respeto a los otros. El derecho a su patria, a su color de piel, a su honor, al culto al Dios de su elección, a la resistencia frente a toda opresión.

Es imprescindible mantener y aumentar el esfuerzo por los DDHH. Eso es lo que puede acortar el tiempo y los sufrimientos entre el reconocimiento de un derecho y su efectiva incidencia. La enseñanza y educación en los DDHH es una necesidad cultural. Vivir la vida como un permanente esfuerzo y ánimo por hacer más por el respeto y la dignidad humana en todas las situaciones y circunstancias de todos los grupos. Sin embargo, esa enseñanza no es fácil:

- no se puede reducir a la escuela: ha de proyectarse en el ambiente de manera concreta y real, aunque difusa, difundida, en el esfuerzo por hacerse presente en todos los resquicios y en todos los lugares y ámbitos de la convivencia;

- sabido que no hay enseñanza neutra, esto es, privada de finalidad social o inocente respecto de toda consecuencia política; hay que plantear la enseñanza de los DDHH como una decisión positiva y decidida por entrar en la reflexión y en el compromiso respecto de sus exigencias y de sus anhelos.

Desde las sociedades primitivas hasta el logro de la ciudadanía en la historia aletea permanentemente el afán por la *liberación*. Desde Platón hasta el siglo XVIII hay abundante presencia de fundamentos filosóficos para los DDHH: el necesario respeto de la persona humana y el nacimiento y el desarrollo del derecho natural. A partir del siglo XVIII y de las sociedades organizadas del mundo en la civilización judeo cristiana, bajo el régimen monárquico y más tarde bajo el régimen republicano, el hombre es reconocido como **ciudadano** y no sólo como sujeto; entonces, reivindica sus derechos y exige límites a las prerrogativas del poder público.

Los derechos fundamentales son aquellos considerados esenciales para la persona, la protección de la integridad física, de su vida privada, familiar y social. El ejercicio de los derechos fundamentales es individual (derecho de fundar un hogar) o colectivo (derecho de asociación). Las tres líneas de fuerza que sustentan los DDHH pueden fijarse en las siguientes: a) la no-discriminación, no marginalización: no torturar y no rechazar, al extranjero; b) la solidaridad: cada uno aporta su cultura, su visión de lo humano, "*liberar al hombre del terror y de la miseria*"; c) respeto y capacidad crítica en relación con las normas sociales. En una sencilla síntesis pueden distinguirse:

## a) Derechos de las personas:

-derecho a la vida: derecho absoluto, salvo excepción por pena de muerte, en tendencia de abolición en todos los Estados;

-derecho a la libertad y a la seguridad (detención autorizada bajo garantías judiciales);

-derecho a un proceso equitativo (publicidad de los debates, derecho de defensa, presencia de un intérprete, presunción de inocencia);

-derecho al respeto de la vida privada y familiar;

-libertad de pensamiento, de conciencia y de religión (derecho de cambiar y de manifestar pensamiento y religión);

-libertad de expresión (prensa) y libertad de opinión;

-libertad de reunión y de asociación (libertad sindical);

-derecho a un recurso efectivo en caso de violación de derechos fundamentales.

## b) Hechos prohibidos a los Estados:

- prohibición de la tortura y de los tratamientos inhumanos o degradantes;

-prohibición de la esclavitud, de los trabajos forzados (el proxenetismo y la coacción hacia la prostitución son formas de esclavitud).

## c) El principio de la no discriminación:

-los derechos y las garantías son programas sin distinción de raza, de color, de lengua, de religión, de opinión política o de otras opiniones, de origen nacional, de pertenencia a una minoría regional, de fortuna, de nacimiento o de toda otra situación. En caso de guerra o de circunstancias excepcionales, sin embargo, los Estados pueden declarar la no aplicación de todas las garantías a

los justiciables, al menos en la medida de la incompatibilidad del ejercicio de los derechos fundamentales con dichas circunstancias;

-algunas convenciones internacionales prevén un control del recurso al orden público por los Estados utilizando el concepto de proporcionalidad. La ingerencia del Estado debe ser necesaria, su objetivo de interés general debe ser legítimo, las consecuencias de la ingerencia no deben ser desproporcionadas en relación con el objetivo que se persigue. Así, por ejemplo, el art. 8.2 de la Convención Europea de Defensa de los DDHH y de las Libertades fundamentales (4/11/1950) dice: *"No puede haber injerencia de una autoridad pública en el ejercicio de este derecho (8.1: "toda persona tiene derecho a su vida privada y familiar, de su domicilio y de su correspondencia"), sino en tanto que esa injerencia esté prevista por la ley y que constituya una medida que, en una sociedad democrática, es necesaria para la seguridad nacional, pública, al bien económico del país, a la defensa del orden y a la prevención de infracciones penales..."*.

Las grandes violaciones de los DDHH son:

- la existencia de textos fundamentales contrarios a los principios básicos;

- el comportamiento de los Estados que viola los principios establecidos.

Algunos ejemplos de las numerosas violaciones de los DDHH:

- detener sin juicio durante muchos años,

- la censura sistemática del correo de un detenido,

- la obligación de adherirse a un sindicato para poder ejercer la profesión,

- el rechazo basado en el sexo, o en las opiniones políticas.

Se distinguen cuatro niveles de DDHH, en la propia secuencia histórica de su desarrollo, relacionados con el ámbito de la realidad humana a que se refieren:

1ª generación de DDHH: los derechos referidos a lo político: libertad, igualdad,...

2ª generación de DDHH: los derechos referidos a lo social: justicia;

3ª generación de DDHH: los derechos referidos a lo económico: salario, trabajo,...

4ª generación de DDHH: los derechos referidos al nivel de vida socio-comunitario: cuidado del ambiente, educación, crecimiento cultural,....

Desde el horizonte del *ambiente* como contexto global, bio-físico y cultural, dado que no se deben disgregar, la *ciudadanía* actual se ha de educar en el esfuerzo por generar el conocimiento y la presencia de los valores y logros afirmados por los *derechos humanos*. La problemática del ambiente bio-físico es la punta del gran bloque de hielo de los problemas sumergidos en los sistemas socio-culturales dominantes. Por eso el paradigma epistemológico de la *educación ambiental*, desde la inquietud del encuentro humano-naturaleza, atraviesa global e interrelacionadamente todas las cuestiones y retos de la psico-socio-cultura, que cada grupo humano constituye. Los problemas ambientales no son sino una consecuencia de un modelo cultural que enajena y desvincula la adecuada relación de los logros humanos y de la naturaleza. Por eso, la superación de los problemas y amenazas de desastre no pueden derivarse *deregular para mante-*

*ner*. Permanecer en lo mismo no es la solución. La *educación ambiental* exige el esfuerzo de una nueva propuesta pedagógica: una *pedagogía cultural*, creada desde otros valores, actitudes y relaciones entre los humanos y de éstos con la naturaleza. Un buen ejemplo sintetizador *ecosistémico* es el problema de la pobreza.

¿Qué modelo de planteamiento económico puede hacer más por un desarrollo capaz de erradicar la pobreza, al tiempo que respeta y cuida la naturaleza? La respuesta puede tener más perfiles de debate y de actitud permanente de justicia, igualdad y respeto de los DDHH, que la secuencia monocorde de un modelo. No obstante, conviene informarse y reflexionar. También no olvidarse de comenzar cualquier revolución por la coherente y clara opción personal.

Como idea de base global, la pobreza parece hermanada con el planteamiento social y cultural de la economía, disciplina centrada en la justificación de los discursos y las acciones monetaristas y de alta rentabilidad. Pese a quien pese y a lo que se dañe. La economía que ha llevado a algún autor a decir que en sus años de existencia ha pasado de ser considerada hija de la moral a ser nieta de las matemáticas. Y se puede fácilmente advertir que las matemáticas al servicio de los intereses sin cortapisas pueden fácilmente producir hambre. ¡Lástima que un saber y ciencia tan noble y honrado tenga que verse mezclado con estas bajezas!

El capitalismo neoliberal, estilo y actitud constantemente denostada por muchos, permanente dragón de las siete cabezas que aparece siempre vivo y con ínfulas de buen camino, ofrece ideas para seguir y salir adelante. ¡No se agota!

¡No muestra síntomas de cansancio! Se basa en una idea firme y razonablemente fundamentada: la permanencia de la fuerza de la sustitución. O lo que es lo mismo: no existen límites lógicos al crecimiento económico, dado que siempre será posible emplear los mecanismos de la sustitución de todo aquello, bienes, materias, ideas, que tiendan a agotarse o se presenten negativas. El gran recurso es el conocimiento humano, inagotable y siempre potencialmente dispuesto a generar las respuestas sustitutorias. Desde este enfoque es la pobreza y la ignorancia las que precisamente pondrán en peligro la naturaleza. El riesgo no vendrá del crecimiento, sino de la pobreza. Así, es el crecimiento económico el medio que nos permitirá recuperar la naturaleza perdida: la mezcla de conocimiento-sustitución-crecimiento.

Este modelo presenta un serio problema, aunque el discurso lógico parece coherente y válido: ¿es posible esa expectativa de crecimiento a escala mundial, en la situación actual, de modo que el nivel de vida en todas las partes del mundo fuese semejante, con el uso de los mismos medios? Datos de agotamiento, de contaminación, de desequilibrio global de la naturaleza, parecen poner en entredicho esta alternativa de la sustitución. Tal vez, es una propuesta que tiene un soporte ideológico rechazable: que el capitalismo neoliberal discurre así en defensa de los intereses del mundo capitalista establecido. Así no se erradica la pobreza.

El *capitalismo verde* tiene un gran objetivo: *preservar la naturaleza*. Pero este objetivo es compatible con el *mercado*, de ahí capitalismo verde. Para conseguir que el medio sea más limpio y

menos pobre, a medio plazo, hay dos estrategias: cambiar los estilos de consumo o usar mecanismos de producción distintos. Para ello se requiere desarrollo constante de tecnología. No que los gobiernos interfieran en la marcha del mercado con leyes proteccionistas de la naturaleza que sólo servirán para frenar todo: demanda, desarrollo tecnológico y crecimiento. Este planteamiento puede servir para los países ya desarrollados. Pero, ¿quién transfiere tecnología, quién genera formación, quién provoca la presencia de un mercado diferente, en los países minados por la pobreza? Difícil. ¿Cómo pueden pagar los países pobres la transferencia de tecnología? ¿Con más pobreza, desmantelando su superficie o la riqueza de su subsuelo?

La *economía ecológica* es una propuesta alternativa que quiere hacer valioso el *desarrollo sin crecimiento*. Es un planteamiento económico en estado estacionario, defendido entre otros por el profesor Nicholas Georgescu-Roegen, en *La ley de la entropía y el proceso económico*. A diferencia del capitalismo neoliberal entiende que la energía utilizable se agotará y la entropía será máxima, se terminarán las posibilidades de regenerar energía. El ambiente es finito y la permanente interacción con él puede hacerlo agotar. Este planteamiento a niveles teóricos tiene alguna fisura. Y es que la complejidad dificulta cualquier predicción, dado que no conocemos todos los momentos informacionales del sistema y cómo reaccionará éste en alguno de esos momentos con esos nuevos aportes informativos. La vida económica y sus complejidades es un sistema abierto y puede haber sorpresas positivas o negativas en el camino. En cual-

quier caso, la economía ecológica discurre más desde la globalidad de los problemas y, en concreto, desde el horizonte de la pobreza. Pero, ¿es una propuesta suficiente para erradicar la pobreza?

Las alternativas más innovadoras y comprometidas con los problemas globales de la tierra y de los humanos ven la *economía* como una *ciencia normativa, anclada en valores*. Una decidida propuesta por el desvelamiento y por el compromiso. De estas propuestas arrancan las ideas de reconsiderar el PIB y el PNB con otros parámetros, no sólo en términos monetarios. Desde la ONU se sugiere usar el PIA, *producto interno alcanzado*, y el IDH, *índice de desarrollo humano*. Vale que toda riqueza es moneda, dinero. Vale que el nivel de vida y la sensación de bienestar y el logro de ciertos niveles de calidad -alfabetismo, salud, agua potable...- no tiene directamente que ver con la renta monetaria. Pero el reto es cómo hacer para que lo que hay dé para alcanzar un nivel de salud, de alfabetización... suficiente en todos los rincones del planeta. Mientras haya demasiados ricos, demasiados planteamientos políticos y económicos justificadores de la acumulación y tan escasa visión global y solidaria de la realidad y de los problemas los desajustes entre diferentes latitudes serán retos y escándalos permanentes que exigirán nuestros renovados esfuerzos mentales, actitudinales, valorativos.

El 19 de diciembre de 1994, la Asamblea General de las Naciones Unidas reafirmó que las principales actividades relacionadas con la observación del Año Internacional para la Erradicación de la Pobreza se deberían llevar a cabo en todos los planos y que el sistema

de las Naciones Unidas prestaría asistencia con miras a crear entre los Estados, los encargados de la adopción de políticas, y la opinión pública internacional una mayor conciencia acerca de la importancia que tiene la erradicación de la pobreza en relación con la consolidación y el logro de un desarrollo sostenible. Una de las plagas de la humanidad: 1/3 vive con altos niveles de satisfacción: buena nutrición, salud, longevidad, conocimientos, medios de explotación...; 1/3 vive en los esfuerzos del desarrollo por acercarse a ese primer tercio; 1/3, el tercer y últimamente aumentado en un cuarto mundo, viven en la carencia, en la dependencia y en la pobreza: educacional, nutricional,... ricas, eso sí, de miseria, enfermedad, mortandad, guerras. Por todas partes y en todos los lugares se da el univeral y fatídico esquema de 1/5: que una parte de cinco de la población tiene cuatro de cinco partes de los bienes y, lo mismo desde los bienes: que una parte de éstos es tenida por cuatro de las cinco partes de la población. Para estar orgulloso o deprimido, o para caer en la cuenta de lo mucho que queda por hacer respecto de los derechos de tercera, cuarta, quinta... generación, en el planteamiento y en la acción. Se trata de generar otra socio-cultura.

#### 4. Propuestas finales.

El aprendizaje ciudadano para el nuevo milenio requiere decidido coraje. Lo exige el aprendizaje de los DDHH, la superación de las muchas lacras sociales, entre ellas, la pobreza, y decididamente vivir en paz entre nosotros y con nuestro insustituible *escenario natural*. El diseño de la nueva propuesta teatral puede sistetizarse así:

a) Valor-actitudinal frente a la vida: *ser creativo*. Haciéndonos en la intercomunicación de unos con otros, los contextos reguladores de la cultura establecida son psicosocialmente nuestra muralla *perceptiva y perfectiva*. Conocemos y proyectamos aquello que se nos ha inoculado como lo que hay, como la realidad. Construida ésta y construidos nosotros en y desde ella. La experiencia más difícil de la actividad personal consiste en *salirse del tiesto*, aparecer por encima de la muralla simbólica de la cultura establecida y vivir/esperar algo nuevo. En todo caso, la misma cultura establecida se encarga de generar sustitutorios y *alucinantes* campos de salida, que provocan el efecto de lo nuevo, de lo cambiado, de la *aventura*, para que precisamente todo se mantenga lo mismo.

Por eso, el valor ciudadano actual más relevante, ante los retos de los tiempos, es la *creatividad*: el coraje personal aprendido y potenciado en todas las esferas de la personalidad, que anime el afán de superación, de búsqueda, de salida de las comodidades y perfiles de lo establecido y mantenido. Un sencillo campo de aplicación educativa, muestra de una ecología psico-cultural inadecuada, es la enorme plaga vivencial entre muchos grupos de diferentes edades, sobre todo infanto-juveniles, para sentirse y manifestarse *timidos*. No opinan, sienten temores, no muestran confianza en ellos mismos, dudan e inhiben el valor de lo que piensan. Nudo personal de ser, con connotaciones bio-psíquicas, tiene mucho de conducta aprendida. Muchas personas, hijos, alumnos, jóvenes, en la escuela, en la familia, en los grupos, han aprendido a callar, a

expresarse en el autismo del soliloquio personal. Pero falta el entrenamiento para la expresión y expansión de la personalidad. Una muestra ineludible de escasa creatividad y de tendencia a *pasar*, a lo *intransitivo* (Freire habla de *conciencia intransitiva, transitiva positiva y crítica*), a no sentirse apelado y fuerte en el intercambio diario de la vida. En todo caso, esa fuerza personal se ha especializado en hacerse presente en los circuitos animados y sostenidos de las *fiestas desviantes*. Más creatividad y más coraje personal.

b) Valor-actitudinal respecto de la convivencia organizada *paraproducir*. Nuestra *cultura capitalista liberal* ofrece una concreta síntesis de las diferenciadas y complementarias *Totalidades Relativas Culturales* (TT.RR.CC.): aquello que constituye todo *humus* cultural, *elsaber* (scire), *elconvivir* (agere) y el *hacer* (facere), *enclavada* en la norma de la *ley del mercado*. El mercado, único y solvente regulador de los encuentros ineludibles de los quehaceres, exigencias y demandas humanas. Desde la caída de las economías de planificación estatal, aún ha aumentado más la conciencia de valiosidad del mercado.

Sin embargo, dos matizaciones:

1) en el permanente balbuceo de *haceres* históricos es claramente entendible la prevalencia del modelo liberal sobre el modelo planificador, como métodos diferenciados de regulación cultural. En uno se defendía el valor insoslayable, medio y fin, de la reali(zación)dad humana: la *libertad*, cuando en el otro, al menos como medio, ese valor base de la convivencia quedaba aniquilado desde el dirigismo estatal. Era esperable que

se fuese al suelo antes el muro de Berlín y todas las *impuestas simbólicas murallas* que la estatua de la Libertad, a pocas yardas de Wall Street. Sin embargo, de ese triunfo parcial y explicable no debe derivarse un ensanchamiento a-crítico y crecido de la ley del mercado. ¿Por qué? Por la referencia a una segunda matización:

- 2) La ley del mercado liberal puede construirse culturalmente, *norma reguladora*, desde el prisma de la *fysis*, de la ley bio-natural del más fuerte. De alguna manera, potenciado por los resultados que siempre son magníficos para los poderosos acumuladores de poder y de riquezas, en la presencia de la ley liberal del mercado se hace un enorme guiño a la historia y a los esfuerzos por conseguir metas de *libertad, igualdad, fraternidad y de derechos humanos*. Puede considerarse el gran monumento a la hipocresía sobre el que está varada la crisis y permanente insatisfacción de la cultura liberal dominante, plaga de contradicciones y truculencias. Hay una doble racionalidad: la oculta, cultural, implícita, que *físicamente* entiende que el más fuerte es más fuerte y tiene derecho a retener todo lo que se le antoje, y la racionalidad explicitada, más social, aparente, divulgada, que manifiesta *convencionalmente* lo contrario, una *nomos*, que atienda y reconozca como humanos a los menos fuertes. ¿En qué quedamos? En que hay que desvelar el doble juego descrito y actuar. Pasar a la acción creadora, que desde luego supondrá romper moldes culturales y clarificar. Si nos quedamos en el discurso manifiesto tendríamos la sospecha de que el mejor mundo posible está a la vuelta de la

esquina del 2.000, del nuevo milenio. Es la *nomos* de la fraternidad propagada. Sin embargo, parece que no es así.

Educarse hoy, más que nunca, como ciudadano, requiere aprender a ser lector-intérprete de las competencias y paradigmas culturales, que están en los trasfondos y regulan realmente lo que interesa, lo que más beneficia, lo que se vive como valioso. En este caso es detectar que la norma cultural dominante no sigue la *nomos* de la *fraternidad*, sino la *fysis* del *poder* como presencia y acción del más fuerte. Para mantenerse el mismo sistema dual de elementos se autoregula en dos grandes manifestaciones: la de la los grandes discursos de buenas intenciones y la de las acciones derivadas, secundarias y reguladoras, por las cuales la abundante acumulación poderosa *física*, *senormaliza* en las ayudas y componendas para no acelerar el desvelamiento convulsivo de la dualidad tapada, justificadora y controladora. Lo alcanzable es la aceptación pensada y creída de que también es físico, *fysis*, es ley natural, la norma cultural de la *hermandad humana*, de la *libre e igual dignidad humana* de los DDHH.

En consecuencia, el ciudadano del nuevo milenio, provocado por los retos del ámbito en que paradigmáticamente se muestran las consecuencias mundiales del doble lenguaje hipócrita descrito, el *ambiente*, ha de aprender a hacer posible una *nueva ley del mercado* no regulado por la *fysis* del poder, sino por la *libre e igual dignidad humana*. O estamos decididos a entender la vida como convivencia de seres humanos igualmente dignos y libres o las experiencias intermitentes en el camino serán progresivamente más truculentas. Eso sí para los

desheredados naturales de la superable ley del mercado fiscalista. La ley física y nómica alternativa, reguladora de la convivencia humana no es caridad, aunque podría también serlo. Es una cuestión de decisión racional afectiva posible. Hay que quererlo y aprender. Desde luego, los problemas ambientales y las causas de los que aquéllos son consecuencia, el hambre, la pobreza, la explotación, el analfabetismo, no tienen solución en el encuadre de la hipócrita dualidad descrita.

El gran reto es aprender a conocer y a entender al otro, a las personas, como hermanos, porque somos iguales y libres. En resumen, porque todos somos hijos de todos. Lo aclara el saber sistemático y el saber intuitivo de la poesía, por ejemplo. Varias son las manifestaciones de una fuente y otra. El interaccionismo simbólico de George H. Mead (1972), "*la personalidad deriva de la comunicación, no la comunicación de la personalidad*": que somos hijos psico-culturales de los entornos en los que nos gramaticalizamos. La propuesta de Vigostki, representante del paradigma histórico-cultural: somos la referencia construida, interiorizada, de la interrelación mantenida. O la protocategoría buberiana del "entre", como expresión de la radical interdependencia de nuestro psiquismo del nicho cultural que nos construye. El recuerdo poético, que mejor expresa, para mí, esa ineludible experiencia de la interhumanidad de todos con todos, otra vez, iguales, libres y fraternos, en la fysis y en la nomos, es este verso de Neruda: "*Sube a nacer conmigo, hermano. Dame la mano, desde la profunda/ zona de tu dolor diseminado*".

Aprender que la ley del mercado no significa poder para retener lo explotado, sino convivir libremente con otros seres iguales y libres, como cada uno se siente yo. Tenemos un nuevo milenio para aprenderlo. Si no utilizamos todo el tiempo y aprendemos bien y pronto mejor será la nota. En las familias, en las escuelas, en los MCS, en los partidos políticos, en las actividades profesionales y laborales, tenemos mucho de que hablar y bien hacer. Con dos muletas: *atreverse a ser*, aunque no esté fácil, e *interpretar con profunda y crítica mirada lectora* las entorpecedoras y mantenedoras bifurcaciones de los caminos. La Tierra y los más desheredados de la Tierra están ya para pocas bromas. ¡Están que braman!

## Bibliografía

- Brown, L.: Flavin, C. y Pestel, E. (1993). *Signos vitales 1992. Las tendencias que guiarán nuestro futuro*. Barcelona: Apóstrofe.
- Buber, M. (1969). *¿Qué es el hombre?* México: FCE.
- CAM (1994). *Tendencias de la Educación Ambiental a partir de la Conferencia de Tbilisi*. Departamento de Ciencias, Educación Técnica y Ambiental. CAM.
- Díez Hochleitener, R. (1992) (Ed.). *Aprender para el siglo XXI: Educación Ambiental*. Madrid: Fundación Santillana, VII Semana Monográfica.
- Georgescu, N. (1996) *La ley de la entropía y el proceso económico*. Madrid: Visor.
- Kelly, P. (1997). *Por un futuro alternativo*. Barcelona: Paidós.
- McKibben, B. (1990). *El fin de la naturaleza*. Barcelona: Plaza y Janés.

- Martín Molero, F. (1996). *Estado de la Educación Ambiental*. Actas del II Congreso Internacional de Educación Ambiental. Madrid: Universidad Complutense, Instituto Universitario de Ciencias Ambientales.
- Mead, G. H. (1978). *Espíritu, persona, sociedad*. Buenos Aires: Paidós.
- Novo, M. (1985) *Educación Ambiental*. Madrid: Anaya.
- Pardo, A. (1995) *La Educación Ambiental como Proyecto*. Barcelona: Horsori Editorial.
- Vigostki, L. A. (1977). *Pensamiento*.